

11. Creación de soluciones innovadoras por medio del Convenio de Basilea para la gestión ambientalmente racional del desecho de los hogares

Decisión: BC-13/14: Creación de soluciones innovadoras por medio del Convenio de Basilea para la gestión ambientalmente racional del desecho de los hogares

Antecedentes:

En la decisión BC-13/14, la Conferencia de las Partes, entre otras cosas, decidió establecer un grupo de trabajo de la asociación sobre el desecho de los hogares que se encargará de supervisar las cuestiones de organización relativas a la aplicación de las actividades de la asociación, incluido el establecimiento de los grupos de proyectos y el examen de los informes y productos de su labor, el cual servirá de foro para el intercambio de información y tomará la iniciativa en la sensibilización, la divulgación y la coordinación en relación con las actividades realizadas por la asociación. La Conferencia de las Partes también aprobó el mandato de la asociación sobre los desechos domésticos¹, el cual define que pueden ser miembros del grupo de trabajo las Partes y signatarios en el Convenio de Basilea, municipios, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, incluido el sector privado y las instituciones académicas que se encargan de diferentes aspectos de la gestión de desechos, así como productores, instituciones académicas y grupos de interés público, y los centros regionales y de coordinación de los convenios de Basilea y Estocolmo para la creación de capacidad y la transferencia de tecnología, que tengan los conocimientos específicos y la experiencia requeridos para las actividades de la asociación. Los miembros del grupo de trabajo que representen a una Parte o un signatario del Convenio estarán representados por un funcionario de un ministerio u organismo que se ocupe del tema objeto de la asociación.

A fin de establecer una primera lista de miembros e iniciar la labor del grupo de trabajo, se invita a las Partes y a otros interesados a que indiquen su interés de pertenecer al grupo.

Seguimiento:

Solicitud de información	Responsables	Método de presentación	Fecha límite de presentación
Se alienta a las Partes y otros interesados directos a que indiquen su interés de ser miembros del grupo de trabajo de la asociación sobre el desecho de los hogares.	<ul style="list-style-type: none"> • Partes • Otros interesados directos 	Expresar el interés a la Secretaría por conducto del punto de contacto indicado a continuación.	No se especifica fecha límite; exprese su interés antes del 31 de agosto de 2017 para facilitar el inicio de la labor del grupo de trabajo.

Punto de contacto:

Sr. Alexander Mangwiro (alexander.mangwiro@brsmeas.org; tel.: +41 22 917 8458; fax: +41 22 917 80 98).

¹ UNEP/CHW.13/INF/33/Rev.1.